

# MESA SECTORIAL SANIDAD

## 28 / 11 / 2018

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

Ayer, 28 de noviembre, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** acudía a la reunión de Mesa Sectorial de Sanidad, con la inclusión de los siguientes puntos del Orden del día:

- ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO PEÑA GORBEA DEL HOSPITAL INFANTA LEONOR:

Como se ha visto afectado un grupo de profesionales de régimen laboral del centro, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicita que el tema sea tratado en la Comisión Paritaria. Esta Organización Sindical considera razonable el hecho de ofertar a todo el personal laboral la posibilidad de permanecer voluntariamente en primaria o quedarse adscritos al Hospital, por lo que solicitamos que se comunique al Comité de Empresa, según corresponde, y se trate como personal laboral.

- OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018:

La Administración hace entrega de la oferta de empleo público 2018 de Sanidad. Está previsto que se publique en el BOCM el Decreto de OPE 2018 la semana que viene. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** muestra su conformidad con el Acuerdo alcanzado.

- PLAN DE IMPLANTACIÓN DE DOCUMENTO DE MEJORA DE ATENCIÓN PRIMARIA:

Más info:

[http://www.csit.es/hospedasw/arbol\\_csit/admon\\_autonomica/sanidad/2018.11.28m.esasectorialsanidad.pdf](http://www.csit.es/hospedasw/arbol_csit/admon_autonomica/sanidad/2018.11.28m.esasectorialsanidad.pdf)

- INFORMACIÓN DEL PLAN DE INVIERNO Y SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA:

Un año más, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** vuelve a denunciar los problemas que genera la nula planificación por parte de la Administración sanitaria en la elaboración del Plan de Invierno. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** reclamamos, además de la disponibilidad del Plan, que la ejecución del mismo se lleva a cabo con carácter inmediato, evitando de este modo los colapsos en los Servicios Urgencias.

Se contratarán 1.101 profesionales para una ampliación de 721 camas. Nos comunican que en AP se reforzará la plantilla, en la medida que se pueda, en fase de epidemia (86 Médicos facultativos y 36 enfermeras).

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitamos información sobre las fases, en caso de pacientes pendientes de ingreso de más de 24 horas. Asimismo, solicitamos que, y el procedimiento que inicia el protocolo se desarrolle de la forma más ágil posible, a fin de que los contratos estén previstos lo antes posible.

+INFO.:

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Segundo Sindicato más representativo  
en Sanidad

# Diferencia<sup>t</sup>e

- ACUERDOS SOBRE ASPECTOS RETRIBUTIVOS: Regularización como productividad fija de conceptos fijos y periódicos que se perciben como Productividad variable. Establecimiento de un complemento transitorio de Carrera Profesional:

Se aprueba un Complemento Personal Transitorio (CPT) para todos los profesionales que, teniendo reconocido un nivel de Carrera Profesional en una categoría, hayan logrado plaza en otra categoría de nivel superior.

# I N F O R M A

- Acuerdo de 27 de septiembre de 2018 de la Mesa General y su repercusión en los procesos de Incapacidad Temporal:

La Administración hace entrega de las instrucciones que se remitirán a los centros donde se expone la obligatoriedad de presentar parte de baja desde el primer día del proceso de Incapacidad Temporal, aunque esto implique baja y alta en el mismo día.

- Información sobre Acuerdo único de selección de Personal Temporal.

La Administración propone que, en el momento en que las bolsas de empleo preferentes se agoten (por acuerdo de Mesa sectorial), éstas sean suprimidas.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, junto con el resto de organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad, mostramos nuestra disconformidad con la situación que existe hoy en día existe, en relación a las convocatorias singulares de empleo. Continuaremos trabajando para la unificación de estas convocatorias.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



+INFO.:



**Segundo Sindicato más representativo  
en Sanidad**

# Diferencia**t**e